



PERÚ

Ministerio
de la producciónOrganismo Nacional de Sanidad
Pesquera

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO N°101-2017-SANIPES/DSFPA/SDSA

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°043-2017-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, POR PRESENTAR VALORES DE *Escherichia coli* POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 016-CAL-02 SAN LORENZO - CALLAO

Señores:

OPERADORES DE CONCESIONES
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CALLAO
CAPITANÍA DE PUERTO DE CALLAO

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola, que mediante **2 Reportes Rápidos consecutivos**¹, el Laboratorio SANIPES reportó 2 resultados de *E. coli* por debajo de los límites máximos de control (**130 NMP/100 gr - 130 NMP/100 gr**) para las muestras obtenidas en el recurso Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*), los cuales corresponden a los monitoreos realizados los días 19 y 28 de Setiembre del 2017, en el área de producción **016-CAL-02 denominada SAN LORENZO - CALLAO** de la estación de muestreo **02-B-CAL** ubicada en la Zona de Callao.

Por lo tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina dar por finalizado el **Plan de Contingencia N°043-2017-SANIPES/SDSA**, a partir del 30 de Setiembre del 2017.

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero, y en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la Finalización del mencionado evento de riesgo sanitario en el área de producción de **016-CAL-02 denominada SAN LORENZO - CALLAO**. No obstante, el Área de Producción mencionada mantiene su condición de "CERRADA" debido a:

- **PLAN DE CONTINGENCIA N° 048-2017-SANIPES/SDSA - VHA**

El cual aún no finaliza a la fecha de redactado el presente informe.

Surquillo 02 de Octubre del 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

- SANIPES -

Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA

- SANIPES -

Ing. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DELPINO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola

¹Reportes Rápidos: EACI-CAL-0430-1808-17-CAL-SNL 21.09.17 // EACI-CAL-0474-1872-17-CAL-SNL 30.09.17